



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 23 JUN. 2015

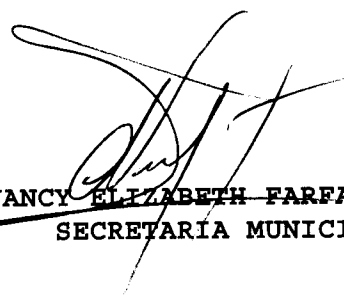
Decreto Exento 2305 /
Vistos:

- 1.- La necesidad de un normal Funcionamiento en Recinto Polideportivo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Memo N° 627 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1°. - Destinase a contar del 15 de Junio del 2015 a doña María Cortes Valencia Prestaciones de Servicios, a cumplir Funciones como Auxiliar de Servicios en Recinto Polideportivo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por orden del Sr. Alcalde


~~NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS~~
SECRETARÍA MUNICIPAL




~~PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA~~
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-